



REPORTE RADICACION: 2021-00046 SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024 - COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. || DTE: WILLIAM HERNAN MEDINA SUAREZ || DDO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS

Desde Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Fecha Jue 24/10/2024 18:09

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (207 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ADICION Y-O REPOSICION -DTE. WILLIAM HERNAN MEDINA SUAREZ.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 23 de octubre de 2024 se radico ante el JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024, respecto al siguiente proceso:

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	WILLIAM HERNAN MEDINA SUAREZ
Demandado:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS
Llamado en G:	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
Radicación:	11001 31 05 034 2021 00046 00

Case: 21373

Tiempo Empleado: 3 horas

[@CAD GHA](#): Por favor cargar correos y archivos

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#): Por favor para seguimiento.

Cordialmente,

**DANIELA JARAMILLO CASTRO***Abogada Junior*Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 2:54 p. m.

Para: j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: whmedinas@yahoo.com <whmedinas@yahoo.com>; marcelorozco@hotmail.com <marcelorozco@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@fna.gov.co <notificacionesjudiciales@fna.gov.co>; Armando Gil Molina <representantelegal@serviasesorias.com.co>

Asunto: 2021-00046 SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024 - COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. || DTE: WILLIAM HERNAN MEDINA SUAREZ || DDO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS

Señores,

JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso:

Demandante:

Demandado:

Llamado en G:

Radicación:

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

WILLIAM HERNAN MEDINA SUAREZ

FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

11001 31 05 034 2021 00046 00

Referencia:
DE OCTUBRE DE 2024.

SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 17

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado judicial de **COMPANÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** al Auto de fecha del 17 de octubre de 2024, notificado por estados del 21 de octubre de 2024, y en subsidio recurso de reposición, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que, en el referido auto, el Juzgado ordenó tener por **CONTESTADA LA DEMANDA** por parte de la **COMPANÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**, sin embargo, no emitió pronunciamiento alguno frente a la contestación del llamamiento en garantía presentado por mi prohijada.

Del señor Juez;

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S de la Judicatura.
DJC

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments